

ASOCIACION MUTUAL DEL CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE

RICARDONE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual del Club Atlético Independiente, en cumplimiento de lo establecido en sus estatutos sociales, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de Marzo de 2014 ,a las 21 horas en su sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y secretario suscriban el acta de la asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria y Balance General, juntamente con el estado de resultados, anexos, cuadros, notas, proyecto de distribución del resultado e informe del órgano de fiscalización correspondiente al vigésimo octavo ejercicio cerrado el 30 de Noviembre del 2013.
- 4) Consideración de la cuota social.
- 5) Constitución e integración de fideicomisos. Participación en sociedades. Inversiones en bonos, títulos y otros instrumentos emitidos por el estado.-
- 6) Venta y reemplazo de inmueble.
- 7) Préstamos a los asociados con garantía real.
- 8) Designación de tres asambleístas para integrar la junta electoral (art. 52 de los estatutos sociales.
- 9) Elección de Consejeros por el período de dos años: un Presidente, un Secretario, un Pro-Tesorero y dos vocales titulares por terminación de mandato.
- 10) Elección del órgano de fiscalización por el período de dos años: un miembro titular por terminación de mandato.

Ricardone, Enero 07 de 2014

OMAR BOTTO

Presidente

ALDO MANARIN

Secretario

Del Estatuto:

Artículo 42°: Para participar de la asamblea y actos electivos es condición indispensable: a) Ser socio activo, b) Presentar el carnet social, c) Estar al día con tesorería, d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias, e) Tener seis meses de antigüedad como socio.-

Artículo 45°: El quórum para cualquier tipo de asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.-

Artículo 50°: Las listas de candidatos serán oficializadas por el Organo Directivo con quince días hábiles de anticipación al acto eleccionario, teniendo en cuenta: a) que los candidatos reúnan las condiciones requeridas por el estatuto. b) Que hayan prestado su conformidad por escrito y estén apoyados con la firma de no menos del 1% (uno por ciento de los asociados con derecho a voto. Las impugnaciones serán tratadas por la asamblea antes del acto eleccionario, quién decidirá sobre el particular.-

**SOCIEDAD ITALIANA
DE SOCORROS MUTUOS
VICTOR MANUEL II**

CORONEL ARNOLD

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que llevará a cabo el día 10 de Marzo de 2014, a las 21 hs. en su sede social situada en Av. Las Colonias 257, de la localidad de Coronel Arnold, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta respectiva.-
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe del Organo de Fiscalización del ejercicio social cerrado al 31/12/2013.-
- 3) Consideración de la elección, por finalización de mandatos, de Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular Primero y Segundo, Vocal Suplente Primero, Segundo, Tercero y Cuarto, Fiscalizador Titular Primero, Fiscalizador Suplente Primero y Tercero.-
- 4) Consideración sobre la rectificación o ratificación de los valores de la cuotas sociales para todas las categorías de asociados.-
- 6) Consideración sobre la retribución a los miembros del Consejo Directivo (Art. 24°, inc. c Ley 20.321).-

§ 33 220560 En. 28

**ASOCIACION CIVIL
HOGAR CAFFERATA**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Conforme a lo dispuesto por los artículos 23 y 24 del Estatuto Social, la comisión directiva de la Asociación Civil Hogar Cafferata, convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de Febrero de 2014, a las 10 hs en la sede social, situada en calle Juan Godeken 960 de la localidad de Cafferata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea.
- 2) Reforma del Estatuto Social, artículos 5, 8, 24, 33 y agregados de dos nuevos artículos.

JUAN CARLOS LUJAN

Presidente

VIVIANA OLIMPIA CASADEI

Secretaria

Nota: Artículo N° 25: Las asambleas se celebraran válidamente, aun en los casos de reforma de estatuto y disolución social, sea

cual sea el número de asociados, concurrentes, media (1/2) hora luego de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta de los asociados con derecho a voto. Serán presididas por el presidente, o en su defecto por quien la asamblea designe por mayoría de votos emitidos. Quien ejerza la presidencia solo tendrá voto en caso de empate.

§ 45 220534 En. 28
